

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2020	Versión:01 Fecha:01/03/2019
		Página 1 de 2

RESOLUCION NO. 041 DE 2020
(Abril 30)

**POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA EL PAGO DE LOS HONORARIOS
A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (S) EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 136 de 1994, reconoció honorarios a los honorables concejales por la asistencia comprobada a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Que el Gobierno Nacional expidió ley 1368 del 29 de diciembre de 2009, por el cual se reforman los artículos 66 y 67 de la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- Que el Índice de Precios al consumidor consolidado a diciembre 31 de 2019 fue del 3.80%, cifra que debe tenerse en cuenta para el incremento de los honorarios para la presente vigencia.
- Que para la presente vigencia 2020 los Honorarios a que tienen derecho los Honorables Concejales del Municipio de Floridablanca por asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias tienen un valor de \$437.723, oo cada una.
- Que para el pago de Honorarios se encuentra un rubro presupuestal con el número de código 1.1.3.6
- Que los honorables concejales que en el Artículo primero se relacionan, se le cancelan los honorarios a que tiene derecho por haber asistido a sesiones extra-ordinarias en el mes de Abril de la presente anualidad.
- Que para efecto la Secretaría General del Concejo expide el certificado correspondiente a los días de asistencia a la sesiones extraordinarias no presenciales de los honorables concejales, para el reconocimiento de sus honorarios se expide resolución 040 de 2020, artículo décimo, a los concejales se les reconocerá honorarios por la asistencia a las sesiones no presenciales en la plenaria.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de los honorarios a los honorables concejales que a continuación se relacionan de acuerdo con los considerandos anteriores y con cargo al código 1.1.3.6 del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal del 2017 así:

NOMBRE	No. SESIONES	VALOR SESION	VALOR TOTAL
FREDY AVILA	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
GERMAN DURAN USEDA	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
JOSE ALEXANDER ESPARZA M.	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
CESAR FERNANDO PEREZ NAVARRO	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
MARCOS OLARTE RAMIREZ	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo
MARLENE RINCON PRADA	08	\$437.723.oo	\$3.501.784.oo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2020	Versión:01 Fecha:01/03/2019
		Página 2 de 2

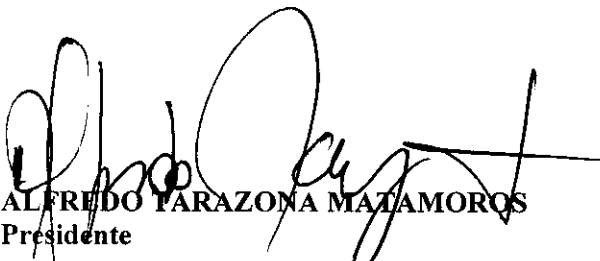
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	08	\$437.723.00	\$3.501.784.00
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	08	\$437.723.00	\$3.501.784.00
JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA O.	08	\$437.723.00	\$3.501.784.00
ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	08	\$437.723.00	\$3.501.784.00
HELIO TORRES TOLOZA	08	\$437.723.00	\$3.501.784.00
MILADY TOVAR CABARIQUE	08	\$437.723.00	\$3.501.784.00
JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA	08	\$437.723.00	\$3.501.784.00

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de liquidación y pago se tuvo en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1368 de 2009.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será publicada en la Página WEB, cartelera institucional para dar cumplimiento al Art. 17 de la Ley 1551 de 2012.

ARTICULO CUARTO: En el valor total a pagar a cada concejal deberá tenerse en cuenta las deducciones de Ley.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente

Elaboró Nelly Báez

Proyectó: Pablo Antonio Laguado Jaimes 
 Secretario General

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	CERTIFICACION HONORARIOS 2020	Versión:01 Fecha:01/03/2019
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE:

Los Honorables Concejales que se relacionan a continuación se les reconocerán honorarios por Haber asistido a sesiones extraordinarias ordinarias en el mes de Abril de 2020 en las siguientes fechas:

NOMBRE	ABRIL	TOTAL
FREDY AVILA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
NÉSTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
GERMAN DURÁN USEDA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
JOSÉ ALEXANDER ESPARZA M.	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
CESAR FERNANDO NAVARRO P.	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
MARLENE RINCON PRADA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ C.	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA O.	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
HELIO TORRES TOLOSA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
MILADY TOVAR CABARIQUE	23,24,25,26,27,28,29,30,	08
JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA	23,24,25,26,27,28,29,30,	08

Se expide en Floridablanca a los treinta días (30) días del mes Abril De 2020.



PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General
Proyectó: Nelly Báez